



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepcion Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Comuna : CHIGUAYANTE

Región : Biobío

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO Y RECEPCION
1
FECHA
05-01-2017
ROL DE AVALUO
2350-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24. de la Ley Organica de Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Permiso de Regularizacion correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los Antecedentes que corresponden al expediente Folio ..182..N° ...4404.... de fecha..30.12.2016.
- E) El Decreto N°... 150...de fecha.....02.03.2010.....que declara Zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal N° ... 278693...de fecha...05.01.2017...de pagos de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida caminoAVDA. BERNARDO O'HIGGINS.....
N° ... 2219 CASA 12...Lote.....manzana.....localidad loteo..... CONDOMINIO CACIQUE LIENTUR.....
sectorURBANO.....de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte del
Urbano o Rural
 presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los " vistos " .
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:.....

Nota : Se hace presente que si se tratare de la regularizacion de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2 , el presente Certificado de Regularizacion debiera ser reducido a Escritura Publica.

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO OPORTUS MORALES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
DIEGO ABARZA REBOLLEDO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m2)	47,72	SUPERFICIE TERRENO (m2)	2.999,64	N° PISOS	3
DESTINO DE LA EDIFIC.	HABITACIONAL.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	M2
		47,72
	C-3	\$171.740.-
	E-3	\$122.650.-
PRESUPUESTO		\$7.822.840.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$117.341.-

NOTA: CON ESTA AMPLIACION LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA QUEDA EN: 144,61 M2



MARCO MUNOZ CASTRO
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES